



Siendo las 09:00 horas del día 11 de Septiembre de 2020 reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría Técnica de la Unidad Administrativa Municipal con domicilio en Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario C. P. 78380 Municipio de San Luis Potosí, S. L. P; se reunió el Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández Director Jurídico Representante del Presidente Municipal en calidad de Presidente del Comité, la Lic. Pammela Méndez Cuevas Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Coordinadora del Comité, el Dr. Jesús Hernández Jiménez Director de Seguimiento de Gabinete del Ayuntamiento de San Luis Potosí en calidad de Secretario Técnico, y en representación del Dr. José Mejía Lira Contralor Interno del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Vocal la Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social para llevar a cabo la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí al tenor de la siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Solicitud de Desclasificación. Realizada por el C.P. José Mejía Lira, Contralor Interno, mediante oficio CIM/CJ/1888/2020 respecto a desclasificar de reservada la información del Expediente No. CIM-CJ-RESP-107/2015.
- IV. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el C. José Zamora Valero, Encargado de Despacho de la Dirección de Servicios Municipales, mediante oficio DSM/1695/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-1268/2020-00993820-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado.
- V. Solicitud de Inexistencia. Realizada por la Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio DAAS/991/2020 respecto a la Inexistencia de los documentos relacionados con el Expediente del Proveedor NO. 31216 que corresponde a la empresa Asesores y Consultores Potosinos Especializados Muna, S. C.
- VI. Solicitud de Versión Pública. Realizada por la Arq. Patricia Rodríguez Álvarez, Directora General de Catastro, Desarrollo Urbano y Nuevos Proyectos, mediante oficio DC/CAL/4214/2020 respecto a la clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública del Padrón Catastral.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Clausura.

En el desahogo del orden del día el Secretario Técnico informa a los presentes la asistencia de tres de cinco integrantes con derecho a voto que habrán de participar del Comité de Transparencia y se procede a declarar el Quórum Legal

Acto seguido y como segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Municipio, declara la validez de la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí del año 2020, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021; en virtud de que existe el quórum requerido, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en ella, serán válidos y de carácter obligatorio







En el tercer punto del orden del día, Solicitud de Desclasificación. Realizada por el C.P. José Mejía Lira, Contralor Interno, mediante oficio CIM/CJ/1888/2020 respecto a desclasificar de reservada la información del Expediente No. CIM-CJ-RESP-107/2015

En el cuarto punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el C. José Zamora Valero, Encargado de Despacho de la Dirección de Servicios Municipales, mediante oficio DSM/1695/2020 respecto a la ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-1268/2020-00993820-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado

En el quinto punto del orden del día, Solicitud de Inexistencia. Realizada por la Dra. Adriana Leticia Borjas Benavente, Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, mediante oficio DAAS/991/2020 respecto a la Inexistencia de los documentos relacionados con el Expediente del Proveedor NO. 31216 que corresponde a la empresa Asesores y Consultores Potosinos Especializados Muna, S. C.

En el sexto punto del orden del día, Solicitud de Versión Pública. Realizada por la Arq. Patricia Rodríguez Álvarez, Directora General de Catastro, Desarrollo Urbano y Nuevos Proyectos, mediante oficio DC/CAL/4214/2020 respecto a la clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública del Padrón Catastral

Una vez leídos y discutidos, fueron considerados válidas las exposiciones de los mismos y considerando pertinente, por lo que se Acuerda por mayoría de votos aprobarlos para quedar como siguen:

Acuerdo	Lineamiento	No. De Acuerdo
Desclasificar de reservada la información del Expediente No. CIM-CJ-RESP-107/2015	Cumplido	CT/007/2020 D
Ampliación de término para solicitud de información pública UT-SI-1268/2020-00993820-PNT en razón de que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este obligado	Cumplido	071/CT/AP/2020
Acuerdo de que declara la Inexistencia de los documentos relacionados con el Expediente del Proveedor NO. 31216 que corresponde a la empresa Asesores y Consultores Potosinos Especializados Muna, S. C.	Cumplido	CT/004/2020 E
Clasificación parcialmente confidencial así como la versión pública del Padrón Catastral	Cumplido	CT/211/2020 B

No habiendo más puntos del orden del día se procedió a la Clausura de esta Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria de parte de la Coordinadora del Comité, en el uso de la palabra expresó:

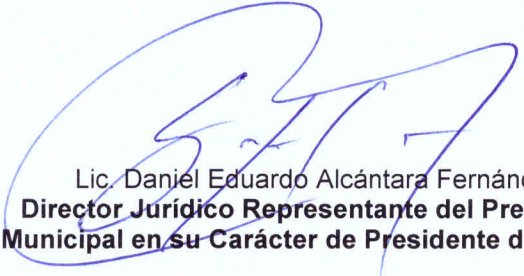


H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ  
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL  
SAN LUIS POTOSÍ

*En uso de la voz y siendo las 09:26 horas del día 11 de Septiembre del año 2020, se declara clausurada la Cuadragésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí, instruyendo al Dr. Jesús Hernández Jiménez Secretario Técnico de Comité de Transparencia, proceda a levantar el Acta respectiva para ser firmada, y notifique a la Unidad de Transparencia de lo que aquí se ha acordado.*



Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández  
**Director Jurídico Representante del Presidente Municipal en su Carácter de Presidente de Comité**



Lic. Pammela Méndez Cuevas  
**Jefa de la Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública en Calidad de Coordinadora del Comité**



Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia  
**Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social Representante del Contralor Interno en su Carácter de Vocal de Comité**



Dr. Jesús Hernández Jiménez  
**Secretario Técnico del comité de Transparencia**